

GACETA PARLAMENTARIA

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva
Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 30 de
agosto al 15 de diciembre de 2021**

LXIV Legislatura 09 de septiembre de 2021

Núm. de Gaceta: LXIV09092021



**CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	09	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	4ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

**CONGRESO DEL ESTADO
LXIV LEGISLATURA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
9 - SEPTIEMBRE – 2021**

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE **INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
4. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 25 A FAVOR

0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	09	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	4ª.	
No.	DIPUTADOS	25-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciél González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabrizio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Acta de la Tercera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día siete de septiembre de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **un** minuto del día siete de septiembre de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como Primer Secretaria la Diputada Lorena Ruíz García, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Jorge Caballero Román; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Maribel León Cruz**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículo 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de septiembre de dos mil veintiuno. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que, conforme a su competencia, atribuciones y el procedimiento administrativo correspondiente, determine la suspensión de las clases presenciales en los niveles básico y medio superior; que presenta el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **4.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes

estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

----- A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dos** de septiembre de dos mil veintiuno; en uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dos** de septiembre de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **dos** de septiembre de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

-----Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta dice, se pide al **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que, conforme a su competencia, atribuciones y el procedimiento administrativo correspondiente, determine la suspensión de las clases presenciales en los niveles básico y medio superior**; al finalizar la lectura el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria dice, por ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito al Pleno de esta Soberanía, se dispense el trámite de turno de la iniciativa dada a conocer y se proceda a su discusión y votación por ser un tema de urgente y obvia resolución; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, en la que solicita se apruebe en este momento la iniciativa dada a conocer, por ser un asunto de urgente y obvia resolución; quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **cuatro** votos a favor y **dieciocho** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara no aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, tórnese a las comisiones unidas de Salud, y a la de

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; una vez que hayan quedado integradas. -----

----- Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Magistrado titular de la Segunda Ponencia y Presidente de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente**. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Ziltlaltepec de Trinidad de Sánchez Santos; **esta Soberanía queda debidamente enterada**. Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista; **esta Soberanía queda debidamente enterada**. De los oficios que dirige el ex síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. De los oficios que dirige la ex síndico del Municipio de San Juan Huactzinco; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. Del oficio que dirige la ex Síndico del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; **se instruye a la Encargada de la Secretaría Parlamentaria de respuesta a lo solicitado**. Del oficio que dirige la ex cuarto Regidor del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. De los oficios que dirige el ex tesorero del Municipio de Apizaco; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. Del oficio que dirige el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; **túrnense a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, una vez que haya quedado integrada**. Del oficio que dirige la Diputada Secretaria del Congreso del Estado de Sonora; **túrnense a la Comisión de Salud, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, una vez que haya quedado integrada**. Del escrito que dirige el Presidente del Municipio de Tlaxco; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. Del escrito que dirige el Presidente de Comunidad de Santa Elena Teacalco, Municipio de Santa Apolonia Teacalco; **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. Del escrito que dirigen regidores del Municipio de Tenancingo, ex candidatos a la Presidencia Municipal, y presidentes de los comités municipales de los diversos partidos políticos; **túrnense a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención, una vez que haya quedado integrada**. Del escrito que dirigen Christian Hernández Pérez y Jhonny

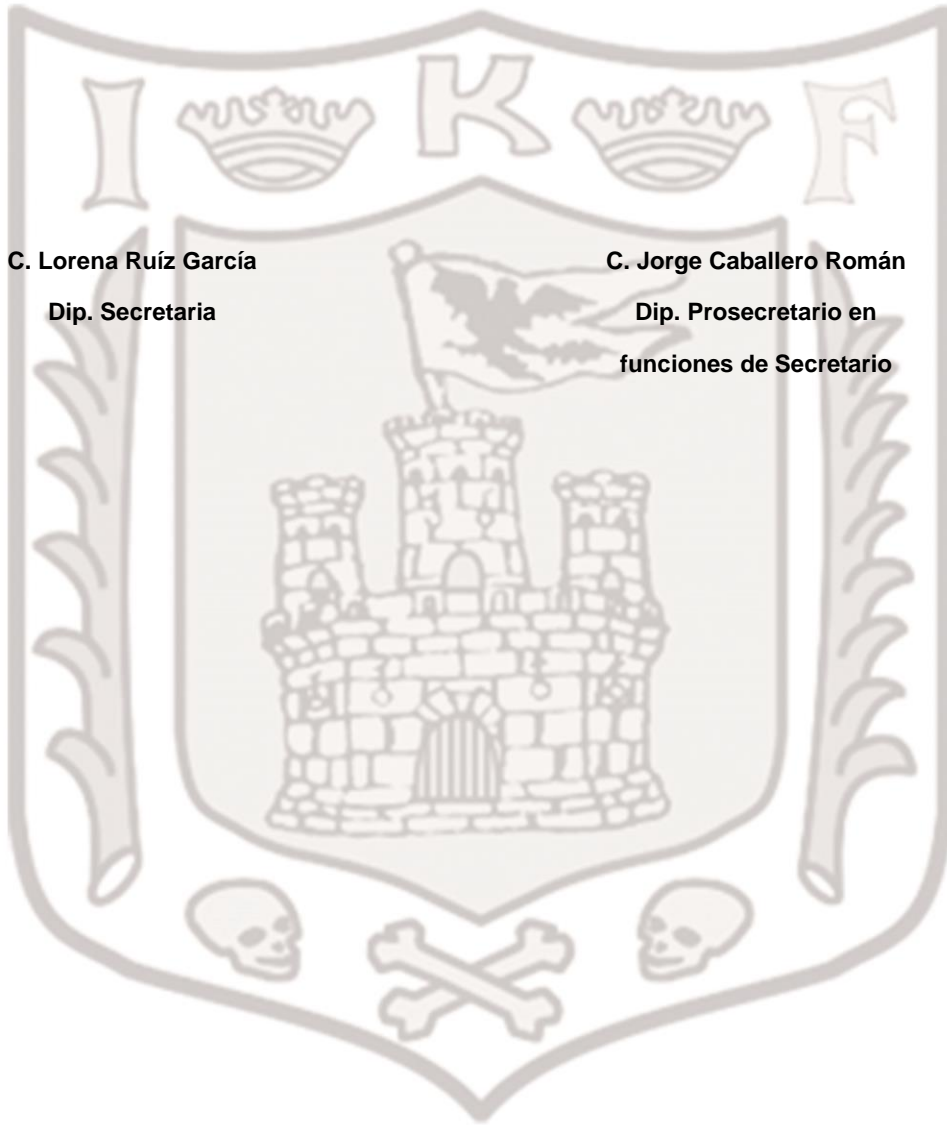
Hernández Pérez; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** Del escrito que dirigen vecinos del Municipio de Xicohtzinco; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** De los escritos que dirigen María de los Ángeles Tuxpan Rojas y demás ciudadanos; **túrnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Múicipes, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** Del escrito que dirige el ex tesorero del Municipio de Panotla; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** Del escrito que dirigen la ex presidenta y ex síndico del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** Del escrito que dirige la ex síndico del Municipio de Ixtenco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** Del oficio que dirige el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente.** Del escrito que dirigen los ex regidores del Municipio de Zacatelco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** Del escrito que dirige el representante común del grupo denominado comerciantes independientes del Barrio de Xaxala y comunidades circunvecinas, del Municipio de Chiautempan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** -----

----- Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, la Diputada Blanca Águila Lima y el Diputado Rubén Terán Águila.** Enseguida la Presidenta dice, no habiendo alguna Diputada o Diputado más que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **cuatro** minutos del día **siete** de septiembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **nueve** de septiembre de dos mil veintiuno, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
Dip. Presidenta

C. Lorena Ruíz García
Dip. Secretaria

C. Jorge Caballero Román
Dip. Prosecretario en
funciones de Secretario



APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE 2021.

	FECHA	09	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	4ª.	
No.	DIPUTADOS	25-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortiz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE **INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASAMBLEA LEGISLATIVA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 63, 66, 68 fracción II, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado, nos permitimos presentar ante el Pleno de esta Soberanía la Propuesta con **Proyecto de Acuerdo por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

- I. El artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: “las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos...”. En este mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al decir que: “*Acuerdo: Toda resolución que por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y*

publicación. Sin embargo éstos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado.”

- II. La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en su artículo 78, expresa: *“El Pleno del Congreso del Estado constituirá dentro de los primeros quince días de su ejercicio organismos integrados por diputados que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proposiciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. A estos organismos se les denominará comisiones ordinarias y tendrán a su cargo estudiar los expedientes que se les turnen y emitirán los proyectos que legalmente procedan en la forma y términos establecidos por esta Ley.” ...; El Pleno, en el ámbito de sus exigencias y necesidades, podrá nombrar comisiones especiales y de cortesía. Todas las comisiones ordinarias serán colegiadas y se integrarán por lo menos con tres miembros y procurarán que reflejen la pluralidad del Congreso del Estado. En cada Comisión habrá un Presidente y los demás serán vocales salvo las comisiones de cortesía. En ningún caso algún Diputado podrá dejar de formar parte de las comisiones ordinarias del Congreso del Estado.”*
- III. En este mismo orden de ideas, el artículo 36 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, señala: *“Las comisiones ordinarias tendrán la competencia que específicamente, para cada una, se establece en los artículos subsecuentes, sin perjuicio de que conozcan y dictaminen respecto de los asuntos que directamente les asigne el Presidente de la Mesa Directiva, el Pleno, la Junta de Coordinación y Concertación Política o la Comisión Permanente.”*

- IV. De conformidad con lo referido en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, establece: *“La Junta de Coordinación y Concertación Política es el órgano colegiado en el que se encuentra expresada la pluralidad del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. A través de ella se impulsan los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios para alcanzar acuerdos que lleven al Pleno a adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.”*. De igual forma, en el artículo 68, fracción II, de este mismo ordenamiento legal, señala como atribución propia de la Junta de Coordinación y Concertación Política, la de *“Proponer al Pleno la integración de las comisiones, con el señalamiento de la conformación de sus respectivas presidencias;...”*
- V. De conformidad con los preceptos legales antes señalados, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política acordamos proponer al Pleno de esta Soberanía la debida integración de cada una de las 24 comisiones ordinarias que señalan nuestros ordenamientos legales, que son de manera específica las siguientes:
- Asuntos Electorales.
 - Asuntos Municipales.
 - Movilidad, Comunicaciones y Transporte.
 - Asuntos Migratorios.
 - Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Juventud y Deporte.
 - Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas.
- Finanzas y Fiscalización.
- Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural.
- Desarrollo Económico.
- Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Municipales.
- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.
- Recursos Hidráulicos.
- Salud.
- Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social.
- Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social.
- Turismo.
- Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Desarrollo Humano y Social.
- Fomento Artesanal y MIPYMES.
- De la Familia y su Desarrollo Integral.

En cada una de las comisiones ordinarias mencionadas existe un Presidente con sus respectivos vocales, mismas que reflejan la pluralidad que existe en la LXIV Legislatura, es decir, se encuentran conformadas por las diez corrientes ideológicas, provenientes del PARTIDO MORENA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO

NUEVA ALIANZA TLAXCALA, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL TLAXCALA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO ALIANZA CIUDADANA y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, que existen al interior de esta Soberanía.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Propuesta con:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 78, 80, 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se integran las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar de la forma siguiente:

➤ Asuntos Electorales

- **Presidente Dip. Juan Manuel Cambrón Soria**
- Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
- Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
- Vocal Dip. Maribel León Cruz
- Vocal Dip. Blanca Águila Lima
- Vocal Dip. Jorge Caballero Román
- Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores

➤ **Asuntos Municipales**

- **Presidenta Dip. Mónica Sánchez Angulo**
- Vocal Dip. Marcela González Castillo
- Vocal Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
- Vocal Dip. Jaciel González Herrera
- Vocal Dip. Fabricio Mena Rodríguez

➤ **Movilidad, Comunicaciones y Transporte**

- **Presidente Dip. Jorge Caballero Román**
- Vocal Dip. Lenin Calva Pérez
- Vocal Dip. Leticia Martínez Cerón
- Vocal Dip. Fabricio Mena Rodríguez

➤ **Asuntos Migratorios**

- **Presidente Dip. Rubén Terán Águila**
- Vocal Dip. Maribel León Cruz
- Vocal Dip. Lorena Ruiz García
- Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar

➤ **Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes**

- **Presidenta Dip. Diana Torrejón Rodríguez**
- Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
- Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
- Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria
- Vocal Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo

- Vocal Dip. Lorena Ruiz García
- Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores

➤ **Juventud y Deporte**

- **Presidenta Dip. Leticia Martínez Cerón**
- Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero
- Vocal Dip. Diana Torrejón Rodríguez
- Vocal Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo

➤ **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**

- **Presidenta Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz**
- Vocal Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca
- Vocal Dip. Marcela González Castillo
- Vocal Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo
- Vocal Dip. Lenin Calva Pérez
- Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
- Vocal Dip. Leticia Martínez Cerón

➤ **Igualdad de Género y contra Trata de Personas**

- **Presidenta Dip. Lorena Ruiz García**
- Vocal Dip. Blanca Águila Lima
- Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero

➤ **Finanzas y Fiscalización**

- **Presidenta Dip. María Guillermina Loaiza Cortero**
- Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores
- Vocal Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca

- Vocal Dip. Marcela González Castillo
- Vocal Dip. Jaciel González Herrera
- Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
- Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
- Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
- Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar
- Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
- Vocal Dip. Lorena Ruiz García
- Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
- Vocal Dip. Blanca Águila Lima
- Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz

➤ **Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural**

- **Presidenta Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**
- Vocal Dip. Jaciel González Herrera
- Vocal Dip. Marcela González Castillo
- Vocal Dip. Vicente Morales Pérez
- Vocal Dip. Leticia Martínez Cerón

➤ **Desarrollo Económico**

- **Presidente Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez**
- Vocal Dip. María Guillermina Loiza Cortero
- Vocal Dip. Vicente Morales Pérez
- Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores
- Vocal Dip. Jorge Caballero Román

- **Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes**
 - **Presidente Dip. Miguel Ángel Caballero Yonca**
 - Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
 - Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes
 - Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez

- **Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**
 - **Presidente Dip. Jaciel González Herrera**
 - Vocal Dip. Jorge Caballero Román
 - Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
 - Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero
 - Vocal Dip. Rubén Terán Águila

- **Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos**
 - **Presidente Dip. Lenin Calva Pérez**
 - Vocal Dip. Jorge Caballero Román
 - Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
 - Vocal Dip. Maribel León Cruz
 - Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
 - Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo
 - Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez
 - Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
 - Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria
 - Vocal Dip. Vicente Morales Pérez
 - Vocal Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes

- Vocal Dip. Diana Torrejón Rodríguez
- Vocal Dip. Rubén Terán Águila

➤ **Recursos Hidráulicos**

- **Presidente Dip. Bladimir Zainos Flores**
- Vocal Dip. Maribel León Cruz
- Vocal Dip. Vicente Morales Pérez

➤ **Salud**

- **Presidenta Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo**
- Vocal Dip. Lenin Calva Pérez
- Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
- Vocal Dip. Leticia Martínez Cerón

➤ **Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**

- **Presidente Dip. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**
- Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
- Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria
- Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz

➤ **Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social**

- **Presidenta Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez**
- Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar
- Vocal Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez

➤ **Turismo**

- **Presidente Dip. Fabricio Mena Rodríguez**
- Vocal Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz
- Vocal Dip. Rubén Terán Águila

➤ **Información Pública y Protección de Datos Personales**

- **Presidenta Dip. Blanca Águila Lima**
- Vocal Dip. Juan Manuel Cambrón Soria
- Vocal Dip. Jaciel González Herrera
- Vocal Dip. Jorge Caballero Román

➤ **Medio Ambiente y Recursos Naturales**

- **Presidenta Dip. Marcela González Castillo**
- Vocal Dip. Leticia Martínez Cerón
- Vocal Dip. Diana Torrejón Rodríguez

➤ **Desarrollo Humano y Social**

- **Presidente Dip. Ever Alejandro Campech Avelar**
- Vocal Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
- Vocal Dip. Fabricio Mena Rodríguez
- Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez

➤ **Fomento Artesanal y MIPYMES**

- **Presidenta Dip. Reyna Flor Báez Lozano**
- Vocal Dip. Lupita Cuamatzi Aguayo
- Vocal Dip. María Guillermina Loaiza Cortero
- Vocal Dip. Mónica Sánchez Angulo

➤ **De la Familia y su Desarrollo Integral**

- **Presidenta Dip. Maribel León Cruz**
- Vocal Dip. Reyna Flor Báez Lozano
- Vocal Dip. Lorena Ruiz García

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 104 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, para que una vez aprobado el presente Acuerdo, remita a cada una de las comisiones ordinarias los dictámenes e iniciativas que la LXIII Legislatura dejó pendientes para su dictaminación o aprobación.

TERCERO. Se pide a las diputadas y a los diputados que integran cada una de las comisiones ordinarias señaladas en el punto Primero del presente Acuerdo, se integren de manera inmediata, con su respectiva sesión de instalación, para iniciar los trabajos que les compete de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en el Reglamento Interior del Congreso del Estado.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Así lo acordaron y firmaron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado; dado en la Sala de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA LXIV
LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
PRESIDENTE
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA

**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ
ORTIZ**
PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

**DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS
CERVANTES**
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. BLANCA ÁGUILA LIMA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

DIP. JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

DIP. LENIN CALVA PÉREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
TLAXCALA

**DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ**
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMEANTARIA LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE **INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

	FECHA	09	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	4ª.	
No.	DIPUTADOS	25-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciél González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	
5	Vicente Morales Pérez	✓	
6	Lenin Calva Pérez	✓	
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	✓	
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	✓	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	✓	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	✓	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortiz	✓	
22	Rubén Terán Águila	✓	
23	Marcela González Castillo	✓	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	

4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 09 DE SEPTIEMBRE 2021

Oficio que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a esta Soberanía la terna que contiene los nombres de las personas profesionistas en derecho de entre quienes habrá de designarse a la Procuradora General de Justicia del Estado.

Oficio que dirige Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del cual devuelve a esta Soberanía con las objeciones y observaciones del Decreto número 351.

Oficio que dirige Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del cual devuelve a esta Soberanía con las objeciones y observaciones del Decreto número 356.

Oficio que dirige el Ing. Oracio Tuxpan Sánchez, Presidente Municipal de San Lorenzo Axocomanitla, a través del cual informa a esta Soberanía que ha quedado legalmente instalado el Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla.

Oficio que dirige Marco Antonio Pluma Meléndez, Presidente Municipal de La Magdalena Tlaltelulco, a través del cual informa a esta Soberanía que ha quedado instalado el Ayuntamiento de La Magdalena Tlaltelulco.

Oficio que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco, a través del cual informa a esta Soberanía sobre la instalación del Ayuntamiento de Xicohtzinco.

Oficio que dirige el Lic. Ángel Gutiérrez Hernández, Presidente Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a través del cual informa a esta Soberanía que designó a la Arq. Mayra Rodríguez Méndez, como Directora de Obras Públicas.

Oficio que dirige el C.P. Eddy Roldan Xolocotzi, Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual informa a esta Soberanía que fue nombrado como Tesorero Municipal el C.P. Juan Manuel Flores Pérez.

Oficio que dirigen integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Ixtenco, a través del cual informan a esta Soberanía de las inconsistencias que se presentaron en el proceso de entrega-recepción y que los representantes del Órgano de Fiscalización, asignados a ese Municipio, consintieron dichos actos.

Oficio que dirige el Lic. Misael Cervantes Serrano, Secretario del Ayuntamiento de Tetlatlahuca, a través del cual remite copia certificada del acto solemne de instalación del Ayuntamiento de Tetlatlahuca.

Oficio que dirige la Lic. Mariana Guadalupe Jiménez, Zamora, Secretaria del Ayuntamiento de Tlaxco, a través del cual remite a esta Soberanía copia certificada del Acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de la Instalación del Ayuntamiento de Tlaxco.

Oficio que dirige el Mtro. Ciro Luis Meneses Zuñiga, Ex Presidente Municipal de San Jerónimo Zacualpan, a través del cual informa a esta Soberanía que se concluyó el procedimiento disciplinario realizado a diversos ex servidores públicos, solicitados mediante oficios CE-012021/DJ/AI-472 y CE-042021/DJ/AI-413.

Oficio que dirige Antonio Martínez Velázquez, Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, a través del cual solicita a esta Soberanía información sobre la entrada en vigor en enero próximo de la dependencia que se llamará Secretaría de Cultura e Información.

Oficio que dirige la LE. F. Ma. Elena Atonal Silva, Directora General del Instituto del Deporte de Tlaxcala, a través del cual solicita a esta Soberanía la designación del representante y de tres presidentes municipales ante el Consejo de Administración del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Oficio que dirige la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, Secretaria de Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual informa que se clausuró el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Oficio que dirige la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a través del cual informa que se declaró legalmente constituida la Sexagésima Quinta Legislatura, así mismo informa de la elección de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio.

Oficio que dirige la Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual hace del conocimiento de la clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio que dirige la Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual informa que ha sido designada la Comisión Permanente en Comisión de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura, además de coordinar los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

5. ASUNTOS GENERALES.